

Santiago, 26 de abril de 2019
CMF 036 / 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

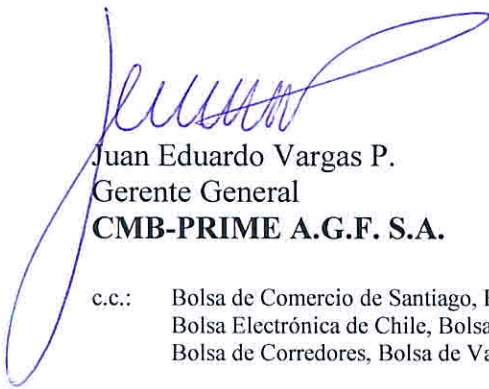
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial, respecto de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), lo que se indica a continuación.

Que por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2019, se renovó el Directorio de la Sociedad, quedando éste compuesto por las siguientes personas:

- 1.- Ignacio Guerrero Gutiérrez.
- 2.- José Gabriel Cox Donoso.
- 3.- Ricardo Bachelet Artigues.
- 4.- Matías Vial Alamos: y
- 5.- Francisco Leon Délano.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Juan Eduardo Vargas P.
Gerente General
CMB-PRIME A.G.F. S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores